



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO CREVILLENT

2310 EDICTO APROBACIÓN DEFINITIVA EXPTE. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MP 7-2025-SC

ANUNCIO

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, al que se remite el artículo 179.2 del mismo RDL, y artículo 20.3, en relación con el 38.2 del Real Decreto 500/90, de 20 de Abril. Se hace público, para general conocimiento que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 7 de marzo de 2025, adoptó acuerdo inicial, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobación del expediente de modificación por suplemento de crédito MP7-2025 SC que afecta al vigente Presupuesto de esta Corporación.

RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS

GASTOS CON AUMENTO DE CRÉDITOS

CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES	29.221,18 €
TOTAL	29.221,18 €

INGRESOS

CAPÍTULO IX PASIVOS FINANCIEROS	29.221,18
TOTAL	29.221,18

EL CONCEJAL DE HACIENDA
Fdo. VICENTE RAMÓN SÁNCHEZ-MACIÁ DÍEZ